



Defensores humanitarios critican leyes impulsadas en el Congreso

Posted on Abril 5, 2023

Más de 300 organizaciones y personalidades chilenas emitieron hoy una declaración en rechazo al debate en el Congreso Nacional de proyectos de ley que justifican el uso de armas letales por parte de los Carabineros.

Señala el texto que las normas aprobadas en primer trámite con el presunto objetivo de combatir la inseguridad, más bien respaldan la vocación de impunidad de las policías e instituciones del país.

De acuerdo con la declaración, Carabineros ha demostrado un total desconocimiento del uso racional de la fuerza, así como de las exigencias que implica el respeto a los derechos humanos.

“No permitamos que nuevamente en nuestro país se utilice a las fuerzas armadas y policiales para resolver, mediante la represión y la restricción de las garantías democráticas, problemas y conflictos de orden político, social y económico”, advierte el documento.

El texto alude al golpe de Estado de hace 50 años contra el gobierno de la Unidad Popular del presidente Salvador Allende, que dejó miles de víctimas, entre torturados, detenidos-desaparecidos y asesinados.

“Convocamos a denunciar este grave retroceso en materia de derechos humanos de un Gobierno

proclamado como progresista y de buena parte de la clase política empeñada en una cruzada restauradora que busca profundizar el orden heredado de la dictadura”, afirma la declaración.

Entre los firmantes figuran el espacio de memoria Londres 38, las agrupaciones de Familiares de Detenidos Desaparecidos y de Ejecutados Políticos, la Corporación Estadio Nacional y la Asociación por la Memoria y los Derechos Humanos Colonia Dignidad.

También rubricaron el documento el alcalde de la comuna de Recoleta, Daniel Jadue; el historiador y académico de la Universidad de Chile, Sergio Grez Toso; la Premio Nacional de Derechos Humanos 2022, Elizabeth Andrade; y el exconstituyente Manuel Woldarsky.

Fuente: El Maipo/PL